La Estrella de Sevilla

POR

FRAY LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO

PRECIO 30 CENTIMOS

ADMINISTRACIÓN
VALVERDE, 36, BAJO
MADRID

5

La Estrella de Sevilla.

PERSONAJES

EL REY DON SANCHO, EL BRAVO
DON ARIAS
DON PEDRO DE GUZMAN, ALCALDE MAYOR
FARFAN DE RIBERA, ALCALDE MAYOR
DON GONZALO DE ULLOA
FERNAN PEREZ DE MEDINA
DON SANCHO ORTIZ
BUSTO TABERA
ESTRELLA, DAMA
TEODORA
MATILDE
DON INIGO OSORIO
DON MANUEL
CLARINDO, GRACIOSO
UN ALCAIDE
ACOMPANAMIENTO
CRIADOS. MUSICOS. GENTE.

La escena en Sevilla.

ACTO PRIMERO

Salón del Alcazar

ESCENA PRIMERA

EL REY, D. ARIAS, D. PEDRO DE GUZMÁN, FARFÁN DE RIBERA.

ey. Muy agradecido estoy
al cuidado de Sevilla,
y conozco que en Castilla
soberano rey ya soy.
Desde hoy reino, pues desde hoy
Sevilla me honra y ampara;
que es cosa evidente y clara
y es averiguada ley
que en ella no fuera rey,
si en Sevilla no reinara.
Del gasto y recibimiento,
del aparato en mi entrada,
si no la dejo pagada,
no puedo quedar contento.
Tendrá mi corte su asiento
en ella: y no es maravilla
que la corte de Castilla
de asiento en Sevilla esté,
que en Castilla reinaré
mientras reinare en Sevilla.
P. Hoy sus alcaldes mayores
agradecidos pedimos
tus pies, porque recibimos
en su nombre tus favores.
Jurados y regidores
ofrecen con voluntad
su riqueza y su lealtad
y el Cabildo lo desea,
con condición que no sea
en daño de tu ciudad.
Rey. Yo quedo muy satisfecho.
D. P. Tus manos nos da a besar.
Rey. Que en recibirme habéis hecho
como quien sois, y sospecho
que a vuestro amparo he de hacerme
rey de Gibraltar, que duerme
descuidado en las columnas,
y con prósperas fortunas
haré que de mí se acuerde.
Farf. Con su lealtad y su gente
Sevilla, en tan alta empresa,
le servirá a vuestra alteza,
ofreciendo juntamente
las vidas.
D. A. Así lo siente
de vos el rey, y de vos:
satisfechos de los dos
queda, y de vuestro deseo.
Rey. Todo Sevilla lo creo
y conozco. Id con Dios.
(*Vánse los alcaldes.*)

ESCENA II

EL REY, D. ARIAS.

D. A. ¿Qué te parece, señor,
de Sevilla?
Rey. Parecido.
Me ha tan bien, que hoy he sido
sólo rey.
D. A. Mucho mejor,
mereciendo tu favor,
señor, te parecerá
cada día.
Rey. Claro está
que ciudad tan rica y bella,
viviendo despacio en ella,
más despacio admirará.

D. A El adorno y sus grandezas
de las calles no sé yo
si Augusto en Roma las vió
ni tuvo tantas riquezas.
Rey. Y las divinas bellezas,
¿por qué en silencio las pasas?
¿Cómo limitas y tasas
sus celajes y arreboles?
Y dí, ¿cómo en tantos soles
como fueron no te abrasas?
D. A Doña Leonor de Ribera
todo un cielo parecía,
que de su rostro nacía
el sol de la primavera.
Rey. Sol es, si blanca no fuera,
y a un sol con rayos de nieve
poca alabanza se debe,
si en vez de abrasar se enfría;
sol que abrasase querría,
no sol que helado se bebe.
D. A. La que te arrojó las rosas
doña Mencía se llama
Coronel.
Rey. Hermosa dama;
mas otras vi más hermosas..
D. A. Las dos morenas briosas
que en la siguiente ventana
estaban, eran doña Ana
y doña Beatriz Mejía,
hermanas, con que aun el día
nuevos resplandores gana.
Rey. Por Ana es común la una,
y por Beatriz la otra es
sola como el fénix, pues
jamás le igualó ninguna.
D. A. La buena o mala fortuna
¿también se atribuye al hombre?
Rey. En amor (y no te asombre)
los hombres son extrañeza,
son calidad y nobleza
al apetito del hombre.
D A. La blanca y rubia...
Rey. No digas
quién es esa: la mujer
blanca y rubia vendrá a ser
mármol y azófar, y obligas,
como adelante prosigas,
a oir lo que me da pena.
Una ví de gracias llena,
y en silencio la has dejado;
que en sol a la blanca has dado,
y no has dado en la morena.
¿Quién es la que en un balcón
yo con atención miré,
y lagorra le quité
con alguna suspensión?
¿Quién es la que rayos son
sus dos ojos fulminantes
en abrasar semejantes
a los de Júpiter fuerte,
que están dándome la muerte
de su rigor ignorantes?
Una que, de negro, hacía
fuerte competencia al sol,
y al horizonte español
entre ébano amanecía.
Una noche, horror del día,
pues, de negro, luz le daba
y él eclipsado quedaba,
un borrón de la luz pura
del sol, pues con su hermosura
sus puras líneas borraba.
D. A. Ya caigo, señor, en ella.
Rey. En la mujer más hermosa
repara que es justa cosa.
D. A. Esa la llaman *la Estrella de Sevilla*
Rey. Si es más bella
que el sol, ¿cómo así la ofende
Sevilla? ¿Cómo no entiende
que merece su arrebol
llamarse Sol, pues es sol
que vivifica y enciende?
D. A. Es doña Estrella Tabera
su nombre, y por maravilla
la llama Estrella Sevilla.
Rey. Y Sol llamarla pudiera.
D. A. Casarla su hermano espera
en Sevilla como es justo.
Rey. Se llama su hermano...
D. A. Busto
Tabera, y es regidor
de Sevilla, cuyo honor
a su calidad ajusto.
Rey. ¿Y es casado?
D. A. No es casado,
que en la esfera sevillana
es sol, si estrella es su hermana,
que estrella y sol se han juntado.
Rey. En buena estrella he llegado
a Sevilla: tendré en ella
fuerte favor, si es tan bella
como la deseo, ya
todo me sucederá
muy bien, con tan buena estrella.
¿Qué orden, don Arias, darás
para que la vea y hable?
D. A. Esa estrella favorable,
a pesar del sol verás.
A su hermano honrar podrás,
que los más fuertes honores
baten tiros de favores.
Favorécele; que el dar,
deshacer y conquistar
puede imposibles mayores.
Si tú le das y él recibe,
se obliga; y si es obligado,
pagará lo que le has dado,
que al que dan en bronce escribe.
Rey. A llamarle te apercibe,

y dar orden juntamente
cómo la noche siguiente
vea yo a Estrella en su casa,
epiciclo que me abrasa
con fuego que el alma siente.

(*Váse don Arias.*)

ESCENA III

ON GONZALO DE ULLOA (*con luto*), EL REY.

. G. Deme los pies vuestra alteza.
ey. Levantad, por vida mía.
Día de tanta alegría
¿venís con tanta tristeza?
. G. Murió mi padre..
ey. Perdí
un valiente capitán.
G. Y las fronteras están
sin quien las defienda.
y Sí.
Faltó una heroica persona
y enternecido os escucho.
G. Señor, ha perdido mucho
la frontera de Archidona,
y puesto, señor, que igual
no ha de haber en su valor,
y que he heredado el honor
de tan fuerte general,
vuestra alteza no permita
que no se me dé el oficio
que ha vacado.
R. Claro indicio
que en vos siempre se acredita.
Pero la muerte llorad
de vuestro padre, y en tanto
que estáis con luto y con llanto,
en mi corte descansad.
D G. Con la mesma pretensión
Fernán Pérez de Medina
viene, y llevar imagina
por servicios el bastón;
que, en fin adalid ha sido
diez años, y con la espada
los nácares de Granada
de rubíes ha teñido;
y por eso adelantarme
quise.
Re. Veréme en ello;
que supuesto que he de hacello,
quiero en ello consultarme.

ESCENA IV

FERNÁN PÉREZ DE MEDINA.—DICHOS

Pienso, gran señor, que llego
tarde a vuestros altos pies.
Besarlos quiero, y después...
Rey. Fernán Pérez, con sosiego
los pies me podéis besar,
que aun en mis manos está
el oficio, y no se da
tal plaza sin consultar
primero vuestra persona
y otras del reino importantes,
que siendo en ellos atlantes
serán rayos en Archidona.
Id, y descansad.
D. G. Señor,
este memorial os dejo.
Fer. Y yo el mío, que es espejo
del cristal de mi valor,
donde se verá mi cara
limpia, perfecta y leal.
D. G. También el mío es cristal
que hace mi justicia clara.

(*Vánse Don Gonzalo y Fernán.*)

ESCENA V

DON ARIAS, BUSTO TABERA. — EL REY

D. A. Aquí, gran señor, está
Busto Tabera.
Bust. A esos pies
turbado llego, porque es
natural efecto ya
en la presencia del rey
turbarse el vasallo; y yo,
puesto que esto lo causó,
como es ordinaria ley,
dos veces llego turbado,
porque el hacerme, señor,
este impensado favor
turbación en mí ha causado
Rey. Alzad.
Busto. Bien estoy así,
que si al rey se ha de tratar
como santo en el altar,
digno lugar escogí.
Rey. Vos sois un gran caballero.
Busto. De eso he dado a España indicio;
pero conforme a mi oficio,
señor, los aumentos quiero.
Rey. Pues yo los puedo aumentar.
Busto. Divinas y humanas leyes
dan potestad a los reyes;
pero no les dan lugar
a los vasallos a ser
con sus reyes atrevidos,
porque con ellos medidos,
gran señor, deben tener
sus deseos; y así, yo,
que exceder las leyes veo,
junto a la ley mi deseo.
Rey. ¿Cual hombre no deseó
ser más siempre?
Busto. Si a más fuera,
cubierto me hubiera hoy,

pero si Tabera soy;
no ha de cubrirse Tabera.

Rey. (*Aparte con Don Arias.*)
¡Notable filosofía
de honor!

D. A. (*Aparte con el rey.*)
Capricho el primero
sin segundo.

Rey. Yo no quiero,
Tabera, por vida mia,
que os cubráis hasta aumentar
vuestra persona en oficio,
que os dé deste amor indicio;
y así, os quiero consultar,
sacándoos de ser Tabera,
por general de Archidona,
que vuestra heroica persona
será rayo en su frontera.

Busto. Pues yo, señor, ¿en qué guerra
os he servido?

Rey. En la paz
os hallo, Busto, capaz
para defender mi tierra;
tanto, que ahora os prefiero
a estos que servicios tales
muestran por sus memoriales,
que aquí en mi presencia quiero
que leáis y despachéis.
Tres pretenden, que sois vos
y estos dos; mirad qué dos
competidores tenéis.

Busto. (*Lee.*) «Muy poderoso Señor: Don Gon-
»zalo de Ulloa suplica a vuestra alteza le
»haga la merced de la plaza de capitán
»general de las fronteras de Archidona,
»atento que mi padre, estándole sirvien-
»do más tiempo de catorce años, hacien-
»do notables servicios a Dios por vuestra
»corona, murió en una escaramuza. Pido
»justicia, etc.»
—Si de su padre el valor
ha heredado Don Gonzalo,
el oficio le señalo.

Rey. Leed el otro.

Busto. (*Lee.*)
«Señor,
»Fernán Pérez de Medina,
»veinte años soldado ha sido,
»y a vuestro padre ha servido,
»y serviros imagina
»con su brazo y con su espada
»en propios reinos y extraños.
»Ha sido adalid diez años
»de la vega de Granada;
»ha estado captivo en ella.
»Tres años en ejercicios
»cortos, por cuyos oficios,
»y por su espada, que en ella
»toda su justicia abona,
»pide en este memorial
»el bastón de general
»de los campos de Archidona »

Rey. Decid los vuestros.

Busto. No sé
servicio aquí que decir,
por donde pueda pedir
ni por donde se me dé.
Referir de mis pasados
los soberanos blasones,
tantos vencidos pendones
y castillos conquistados
pudiera; pero, señor,
ya por ellos merecieron.
honor; y si ellos sirvieron,
no merezco yo su honor.
La justicia, para sello
ha de ser bien ordenada,
porque es caridad sagrada
que Dios cuelga de un cabello.
Dar este oficio es justicia
a uno de los dos aquí;
que si me le dais a mí,
hacéis, señor, injusticia.
Y aquí en Sevilla, señor,
en cosa no os he obligado,
que en las guerras fuí soldado
y en las paces regidor.
Y si va a decir verdad,
Fernán Pérez de Medina
merece el cargo, que es dina
de la frontera su edad.
Y a Don Gonzalo podéis,
que es mozo y cordobés Cid,
haced, señor, adalid.

Rey. Sea, pues, lo que queréis.

Bust. Sólo quiero (y la razón
y la justicia lo quieren)
darles a los que sirvieren
debida satisfacción.

Rey. Basta; que me avergonzáis
con vuestros buenos consejos.

Bust. Son mis verdades espejos,
y así, en ellas os miráis.

Rey. Sois un grande caballero,
y en mi cámara y palacio
quiero que asistáis despacio,
porque yo conmigo os quiero.
¿Sois casado?

Bust. Gran señor,
soy de una hermana marido,
y casarme no he querido
hasta dársele.

Rey. Mejor
yo, Busto, se le daré.
¿Es su nombre?

Bust. Doña Estrella.

Rey. A Estrella, que será bella,
no sé qué esposo le dé
si no es el sol.

Bust. Sólo un hombre,

señor, para Estrella anhelo,
que no es Estrella del cielo.
ey. Yo la casaré, en mi nombre,
con hombre que la merezca.
ust. Por ello los pies te pido.
ey. Daréla, Busto, marido
que a su igual no desmerezca.
Y decidle que he de ser
padrino y casamentero,
y que yo dotarla quiero.
usto. Ahora quiero saber,
señor, para qué ocasión
vuestra alteza me ha llamado,
porque me ha puesto en cuidado.
:y. Tenéis, Tabera, razón.
Yo os llamé para un negocio,
de Sevilla, y quise hablaros
primero, para informaros
dél; pero la paz y el ocio
nos convida: más despacio
lo trataremos los dos.
Desde hoy asistidme vos
en mi cámara y palacio.
Id con Dios.
Busto. Los pies me dad.
R. Mis dos brazos, regidor,
os daré.
Busto. Tanto favor
no entiende mi actividad
(*Ap.* Sospechoso voy: quererme,
y sin conocerme honrarme,
más parece sobornarme
honor, que favorecerme.) (*Váse.*)

ESCENA VI

El Rey, D. Arias

El hombre es bien entendido,
y tan cuerdo como honrado.
. Destos honrados me enfado.
¡Cuántos, gran señor, lo han sido
hasta dar con la ocasión!
Sin ella, son destos modos
todos cuerdos; pero todos
no en todas, señor, lo son.
Aquél murmura hoy de aquél
que de otro ayer murmuró;
que la ley que ejecutó,
ejecuta el tiempo en él.
Su honra en una balanza
pone; en otra poner puedes
tus favores y mercedes,
tu lisonja y tu privanza.
Encubierto pienso ver
esta mujer en su casa,
que es sol, pues tanto me abrasa,
aunque estrella al parecer
Viva yo, y diga Castilla
lo que quisiere decir;
que, rey ciego, he de seguir
a la Estrella de Sevilla. (*Vánse.*)

Sala en casa de Busto Tabera.

ESCENA VII

Don Sancho, Estrella, Matilde, Clarinco.

D. S. Divino ángel mío,
¿cuándo seré tu dueño,
sacando deste empeño
las ansias que te envío?
¿Cuándo el blanco rocío
que vierten mis dos ojos,
sol que alumbrando sales
en conchas de corales,
de que ha formado amor los labios rojos,
con apacibles calmas
perlas harás que engasten nuestras almas?
Estre. Si como mis deseos
los tiempos caminaran,
al sol aventajaran
los pasos giganteos,
y mis dulces empleos
celebrara Sevilla,
sin envidiar celosa,
amante venturosa,
la regalada y tierna tortolilla,
que con arrullos roncos
tálamos hace de los huecos troncos.
D S. ¡Ay, cómo te agradece
mi vida esos deseos!
Los etéreos trofeos
de la fama apetece
mi alma, y se te otrece.
Estre. Yo con ella la vida
para que viva en ella.
D. S. ¡Ay, amorosa Estrella,
de fuego y luz vestida!
Estre. ¡Ay, piadoso homicida!
D. S. ¡Ay, sagrados despojos,
norte en el mar de mis confusos ojos!
Clarín. (*A Matilde*)
¿Cómo los dos no damos
de holandas y cambrayes
algunos blandos ayes,
siguiendo a nuestros amos?
D. S. ¿No callas?
Clarin Ya callamos.
¡Ay, hermosa muleta (*Ap. a Matilde.*)
de mi amante desmayo!
Matil. ¡Ay, hermoso lacayo
que al son de la almohaza eres poeta!
Clarin. ¡Ay, mi dicha!
¡Ay, dichoso!
Clarin. No tiene tantos ayes un leproso.
D. S. ¿Qué dice al fin tu hermano?
Estre. Que hechas las escrituras
tan firmes y seguras,

el casamiento es llano,
y que el darte la mano
unos días dilate
hasta que él se prevenga.
D. S. Mi amor quiere que tenga
mísero fin, si el tiempo le combate.
Hoy casarme querría;
que da el tiempo mil vueltas cada día.
Estre. Si el tiempo se detiene,
habla a mi hermano.
D. S. Quiero
hablarle, porque muero
lo que amor le entretiene.
Clari. Busto Tabera viene.

ESCENA VIII

BUSTO. — DICHOS.

Busto. ¡Sancho amigo!...
Estre. ¡Ay! ¿Qué es esto?
D. S. ¿Vos con melancolía?
Busto. Tristeza y alegría
en cuidado me han puesto.
Entrate dentro, Estrella.
¡Válgame Dios! El tiempo me atropella.
(*Vánse Estrella y Matilde.*)

ESCENA IX

DON SANCHO, BUSTO, CLARINDO.

Busto. Sancho Ortiz de las Roelas...
D. S. ¿Ya no me llamáis cuñado?
Busto. Un caballo desbocado
me hace correr sin espuelas.
Sabed que el Rey me llamó,
no sé, por Dios, para qué;
que, aunque se lo pregunté,
jamás me lo declaró.
Hacíame general
de Archidona, sin pedillo,
y a fuerza de resistillo,
no me dió el bastón real.
Hízome al fin...
D. S. Proseguid,
que todo eso es alegría;
decid la melancolía,
y la tristeza decid.
Busto. De su cámara me ha hecho.
D. S. También es gusto.
Busto. Al pesar
vamos.
D. S. (*Ap.*) Que me ha de costar
algún cuidado sospecho.
Busto Díjome que no casara
a Estrella, porque él quería
casarla, y se prefería,
cuando yo no la dotara,
a hacerlo y dalla marido
a su gusto.
D. S. Tú dijiste
que estabas alegre y triste;
mas yo solo el triste he sido,
pues tú alcanzas las mercedes,
y yo los pesares cojo.
Déjame a mí con tu enojo,
y tú el gusto tener puedes;
que en la cámara del rey,
y bien casada tu hermana,
el tenerle es cosa llana.
Mas no cumples con la ley
de amistad, porque debías
decirle al rey que ya estaba
casada tu hermana.
Busto. Andaba
entre tantas demasías
turbado mi entendimiento,
que lugar no me dió allí
a decirlo.
D. S. Siendo así,
¿no se hará mi casamiento?
Busto. Volviendo a informar al rey,
que están hechos los conciertos
y escrituras, serán ciertos
los contratos; que su ley
no ha de atropellar lo justo.
D. S. Si el rey la qniere torcer,
¿quién fuerza le podrá hacer
habiendo interés o gusto?
Busto. Yo le hablaré y vos también,
pues yo entonces, de turbado,
no le dije lo tratado.
D. S. Muerte pesares me den.
Bien decía que en el tiempo
no hay instante de firmeza,
y que el llanto y la tristeza
son sombra de pasatiempo,
y cuando el rey con violencia
quisiere torcer la ley..
Bust. Sancho Ortiz, el rey es rey;
callar, y tener paciencia. (*Váse.*)

ESCENA X

DON SANCHO Y CLARINDO

D. S. En ocasión tan triste,
¿quién paciencia tendrá, quién s
[frimien
Tirano, que viniste,
a perturbar mi dulce casamiento,
con aplauso a Sevilla,
no goces los imperios de Castilla.
Bien de Don Sancho el Bravo
mereces el renombre; que en las obras
de conocerte acabo,
pues por tu crueldad tal nombre cob
pero Dios las humilla.

De Sevilla salgamos;
vamos a Gibraltar, donde las vidas
en su riesgo perdamos.
Clari. Sin ir allá las damos por perdidas.
D. S. Con Estrella tan bella
¿cómo vengo a tener tan mala estrella?
Más, ¡ay, que es rigurosa,
y en mí son sus efectos desdichados!
Clari. Por esta estrella hermosa
morimos como huevos estrellados;
mejor fuera en tortilla.
D. S. No goces los imperios de Castilla.
(*Vánse.*)

Calle.

ESCENA XI

El Rey, Don Arias, acompañamiento. *Después* Busto.

ey Decid cómo estoy aquí.
) A. Ya lo saben y a la puerta
a recibirte, señor,
sale don Busto Tabera. (*Sale Busto.*)
ust. ¡Tal merced, tanto favor!
¿En mi casa vuestra alteza?
ey. Por Sevilla así embozado
salí, con gusto de verla,
y me dijeron pasando
que eran vuestras casas estas,
y quise verlas; que dicen
que son en extremo buenas.
ıst. Son casas de un escudero.
:y. Entremos.
ıst. Señor, son hechas
para mi humildad, y vos
no podéis caber en ellas,
que para tan gran señor
se cortaron muy estrechas,
y no será bien notado
en Sevilla cuando sepan
que a visitarme venís.
y. No vengo, Busto, por ellas;
por vos vengo.
st. Gran señor,
notable merced es esta;
y si aquí por mí venís,
no es justo que os obedezca;
que será descortesía
que a visitar su rey venga
al vasallo, y que el vasallo
lo permita y lo consienta.
Criado y vasallo soy,
y es más razón que yo os vea,
ya que me queréis honrar,
en el alcázar; que afrentan
muchas veces las mercedes
cuando vienen con sospecha.
y. ¿Sospecha? ¿De qué?
Bust. Dirán,
puesto que al contrario sea,
que venistes a mi casa
por ver a mi hermana; y puesta
en buena opinión su fama,
está a pique de perderla,
que el honor es cristal puro
que con un soplo se quiebra.
Rey. Ya que estoy aquí, un negocio
comunicaros quisiera.
Entremos.
Bust. Por el camino
será, si me dais licencia;
que no tengo apercibida
la casa.
Rey. (*Ap. con D. Arias.*)
Gran resistencia
nos hace.
D. A. (*Ap. con el rey.*)
Llevarle importa;
que yo quedaré con ella
y en tu nombre la hablaré.
Rey. Habla paso, no te entienda;
que tiene todo su honor
este necio en las orejas.
D. A. El peso las romperá.
Rey. Basta; no quiero por fuerza
ver vuestra casa.
Bust. Señor,
en casando a doña Estrella
con el adorno que es justo
la verá.
D. A. Esos coches llega.
Rey. Ocupad, Busto, un estribo.
Bust. A pie, si me dais licencia,
he de ir.
Rey. El coche es mío,
y mando yo en él.
D. A. Ya esperan
los coches.
Rey. Guíen al alcázar.
Bust. (*Ap.*) Muchas mercedes son éstas;
gran favor el Rey me hace.
¡Plegue a Dios que por bien sea!
(*Vánse.*)

Sala en casa de Busto.

ESCENA XII

Estrella, Matilde; después D. Arias

Estr. ¿Qué es lo que dices, Matilde?
Mat. Que era el rey, señora.
(*Sale D. Arias.*)
D. A. El era,
y no es mucho que los reyes
siguiendo una estrella vengan.
A vuestra casa venía
buscando tanta belleza,

que si el rey lo es de Castilla,
vos de la beldad sois reina.
El rey don Sancho, a quien llaman
por su invicta fortaleza
el Bravo el vulgo, y los moros
porque de su nombre tiemblan,
esa divina hermosura
vió en un balcón, competencia
de los palacios del alba,
cuando en rosas y azucenas
medio dormidas las aves
la madrugan y recuerdan,
y del desvelo llorosa
vierte racimos de perlas.
Mandóme que de Castilla
las riquezas te ofreciera,
aunque son para tus gracias
limitadas las riquezas.
Que su voluntad admitas,
que si la admites y premias
serás de Sevilla el sol,
si has sido hasta aquí la estrella.
Daráte villas, ciudades,
de quien serás rica hembra,
y daráte a un rico hombre
por esposo, con quien seas
corona de tus pasados
y aumento de tus Taberas.
¿Qué respondes?

Estr. ¿Qué respondo?
Lo que ves. (*Vuelve la espalda*)

D. A. Aguarda, espera.

Estr. A tan livianos recados
da mi espalda la respuesta. (*Váse.*)

ESCENA XIII

D. Arias, Matilde

D. A. (*Ap.*) ¡Notable valor de hermanos!
Los dos suspenso me dejan.
La gentilidad romana
Sevilla en los dos celebra.
Parece cosa imposible
que el rey los contraste y venza;
pero porfía y poder
talan montes, rompen peñas.
Hablar quiero a esta criada,
que las dádivas son puertas
para conseguir favores
de las Porcias y Lucrecias.
¿Eres criada de casa?

Matil. Criada soy, mas por fuerza.

D. A. ¿Cómo por fuerza?

Matil. Que soy
esclava.

D. A. ¿Esclava?

Matil. Y sujeta,
sin la santa libertad,
a muerte y prisión perpetua.

D. A. Pues yo haré que el rey te libre
y mil ducados de renta
con la libertad te dé
si en su servicio te empleas.

Matil. Por la libertad y el oro
no habrá maldad que no emprenda.
Mira lo que puedo hacer,
que lo haré, como yo pueda.

D. A. Tú has de dar al rey entrada
en casa esta noche.

Matil. Abiertas
todas las puertas tendrá
como cumplas la promesa.

D. A. Una cédula del rey
con su firma y de su letra
ántes que entre te daré.

Matil. Pues yo le pondré en la mesma
cama de Estrella esta noche.

D. A. ¿A qué hora Busto se acuesta?

Matil. Al alba viene a acostarse.
Todas las noche requiebra,
que este descuido en los hombres
infinitas honras cuesta.

D. A. Y ¿a qué hora te parece
que venga el rey?

Matil. Señor, venga
a las once, que ya entonces
estará acostada.

D. A. Lleva
esta esmeralda en memoria
de las mercedes que esperas.
(*Vánse.*)

Salón del Alcázar.

ESCENA XIV

D. Iñigo, Osorio, Busto y D. Manuel
con llaves doradas.

D. M. Goce vuestra señoría
la llave y cámara, y vea
el aumento que desea.

Bust. Saber pagalle querría
a su alteza la merced
que me hace sin merecella.

D. Iñi. Mucho merecéis, y en ella
que no se engaña, creed,
el rey.

Bust. Su llave me ha dado,
puerta me hace de su cielo,
aunque me amenaza el suelo,
viéndome tan levantado;
que como impensadamente
tantas mercedes me ha hecho,
que se ha de mudar sospecho
el que honra tan de repente.

ESCENA XV

DON ARIAS.—DICHOS

A. A recoger, caballeros,
que quiere el rey escribir.
M. Vamos, pues, a divertir
la noche.
(*Vánse Busto, Don Iñigo y Don Manuel.*)

ESCENA XVI

EL REY.—DON ARIAS

y. ¿Que sus luceros
esta noche he de gozar,
don Arias?
A. La esclavilla
es extremada.
y. Castilla
estatuas le ha de labrar.
A. Una cédula has de hacella.
y. Ven, don Arias, a ordenalla,
que no dudaré en firmalla
como mi amor lo atropella.
A. ¡Buena queda la esclavilla
a fe de noble!
y. Recelo
que me vende el sol del cielo
en la *Estrella de Sevilla*.

ACTO SEGUNDO

Calle.

ESCENA PRIMERA

REY, DON ARIAS Y MATILDE, *a la puerta de casa de Busto.*

til. Solo será más seguro;
que todos reposan ya.
. ¿Y Estrella?
til. Durmiendo está,
y el cuarto en que duerme, oscuro.
. Aunque decillo bastaba,
este es, mujer, el papel,
con la libertad en él,
que yo le daré otra esclava
a Busto.
A. El dinero y todo
va en él.
til. Dadme vuestros pies.
(*Vase el rey.*)
Todas con el interés
son, señor, de un mismo modo.
. Divina cosa es reinar.
A. ¿Quién lo puede resistir?
. Al fin, solo he de subir
para más disimular.
A. ¿Sólo te aventuras hoy?
Rey. Pues dime, ¿en qué me aventuro?
Y cuando no esté seguro,
¿conmigo mismo no voy?
Vete.
D. A. ¿Dónde aguardaré?
Rey. Desviado de la calle,
en parte donde te halle.
D. A. En San Marcos entraré. (*Váse.*)
Rey. ¿A qué hora Busto vendrá?
Matil. Viene siempre cuando al alba
los pájaros hacen salva,
y abierta la puerta está
hasta que él viene.
Rey. El amor
me alienta a tan alta empresa.
Matil. Busque tras mí vuestra alteza
lo oscuro del corredor. (*Vánse.*)

ESCENA II

DON MANUEL, BUSTO, DON IÑIGO

Bust. Esta es mi posada.
D. Iñi. Adiós.
Bust Es temprano para mí.
D. M. No habéis de pasar de aquí.
Bust Basta.
D. Iñi. Tenemos los dos
cierta visita que hacer.
Bust. ¿Qué os pareció Feliciana?
D. M. En el alcázar mañana,
amigo, en esa mujer
hablaremos, que es figura
muy digna de celebrar.
(*Vánse Don Manuel y Don Iñigo.*)

ESCENA III

BUSTO

Bust. Temprano me entro a acostar.
(*Miraudo al portal de su casa.*)
Toda la casa está obscura.
¿No hay un paje? ¡Hola, Luján,
Osorio, Juanico, Andrés!
Todos duermen. ¡Justa, Inés!
También ellas dormirán.
¡Matilde! También la esclava
se ha dormido: es Dios el sueño,
y de los sentidos dueño.
(*Entrase en su casa*)

Sala de casa de Busto.

ESCENA IV

EL REY, MATILDE; *después* BUSTO

Matil. Pienso que es el que llamaba
mi señor. ¡Perdida soy!

Rey. ¿No dijiste que venía
al alba?
Matil. Desdicha es mía.
(*Sale Busto y el rey se emboza.*)
Bust. ¡Matilde!
Matil. ¡Ay Dios! Yo me voy.
Rey. (*Ap. a ella.*)
No tengas pena. (*Váse Matilde.*)

ESCENA V

El Rey, Busto

Bust. ¿Quién es?
Rey. Un hombre.
Bust. ¡A estas horas hombre
en mi casa! Diga el nombre.
Rey. Aparta.
Bust. No sois cortés,
y si pasa, ha de pasar
por la punta desta espada,
que aunque esta casa es sagrada
la tengo de profanar.
Rey. Ten la espada.
Bust. ¿Qué es tener,
cuando el cuarto de mi hermana
desta suerte se profana?
Quien sois tengo de saber,
o aquí os tengo de matar.
Rey. Hombre de importancia soy;
déjame.
Bust. En mi casa estoy,
y en ella yo he de mandar.
Rey. Déjame pasar, advierte
que soy hombre bien nacido,
y aunque a tu casa he venido
no es mi intención ofenderte,
sino aumentar más tu honor.
Bust. ¡El honor así se aumenta!
Rey. Corre tu honor por mi cuenta.
Bust. Por esta espada es mejor.
Y si mi honor procuráis,
¿cómo embozado venís?
Honrándome, ¿os encubrís?
Dándome honor, ¿os tapáis?
Vuestro temor os convenza,
como averiguada está
que ninguno que honra da
tiene de dalla vergüenza.
Meted mano, o ¡vive Dios
que os mato!
Rey. ¡Necio apurar!
Bust. Aquí os tengo de matar,
o me habéis de matar vos.
(*Mete mano.*)
(*Ap.*) Diréle quién soy. Detente;
que soy el rey.
Es engaño.
¡El rey procurar mi daño
solo, embozado y sin gente!
No puede ser; y a su alteza
aquí, villano, ofendéis,
pues defecto en él ponéis,
que es una extraña bajeza.
¡El rey había de estar
sus vasallos ofendiendo!
De nuevo en esto me ofendo;
por esto os he de matar
aunque más me porfiéis;
y ya que a mí me ofendáis,
no en su grandeza pongáis
tal defecto, pues sabéis
que sacras y humanas leyes
condenan a culpa estrecha
al que imagina o sospecha
cosa indigna de los reyes
Rey. (*Ap.*) ¡Qué notable apurar de hombre!
Hombre, digo que el rey soy.
Bust. Menos crédito te doy,
porque aquí no viene el nombre
de rey con las obras, pues
es el rey el que da honor;
tú buscas mi deshonor.
Rey. (*Ap.*) Este es necio y descortés;
¿qué he de hacer?
Bust. (*Ap.*) El embozado
es el rey, no hay que dudar.
Quiérole dejar pasar,
y saber si me ha afrentado
luego; que el alma me incita
la cólera y el furor,
que es como censo el honor
que aquel que le da, le quita.)
Pasa, cualquiera que seas,
y otra vez al rey no infames,
ni el rey, villano, te llames
cuando haces hazañas feas.
Mira que el rey, mi señor,
del Africa horror y espanto,
es cristianísimo y santo,
y ofendes tanto valor.
La llave me ha confiado
de su casa, y no podía
venir sin llave a la mía
cuando la suya me ha dado.
Y no atropelléis la ley;
mirad que es hombre, en efecto;
esto os digo, y os respeto
porque os fingísteis el rey.
Y de verme no os asombre
fiel, aunque quedo afrentado,
que un vasallo está obligado
a tener respeto al nombre.
Y sin más atropellallos
contra Dios y contra ley,
así aprenderá a ser rey
del honor de sus vasallos.
Rey. Ya no lo puedo sufrir,
que estoy confuso y corrido.
¡Necio! Porque me he fingido

ser el rey ¿me dejais ir?
Pues advierte que yo quiero,
porque dije que lo era,
salir de aquesta manera; (*Mete mano.*)
que si libertad adquiero
porque aquí rey me llamé,
y en mí respetas el nombre,
porque te admire y te asombre
en las obras lo seré.
Muere, villano, que aquí
aliento el nombre me da
de rey, y él te matará.
Bust. Sólo mi honor reina en mí. (*Riñen.*)

ESCENA VI

CRIADOS con luces; MATILDE. EL REY embozado
BUSTO

Cria. ¿Qué es esto?
Rey. (*Aparte*) Escaparme quiero
antes de ser conocido.
Deste villano ofendido
voy, pero vengarme espero. (*Váse.*)
Un c. Huyó quien tu afrenta trata.
Bust. Seguidle, dadle, el castigo...
—Dejadle, que al enemigo
se ha de hacer puente de plata.
Dadle una luz a Matilde,
y entrar vosotros allá.
(*Dánsela, y ván se los criados.*)

ESCENA VII

BUSTO, MATILDE

Bust. (*Ap.*) (Esta me vende, que está
avergonzada y humilde.
La verdad he de sacar
con una mentira cierta.)
Cierra de golpe esa puerta.
Aquí os tengo de matar.
Todo el caso me ha contado
el rey
Matil. (*Ap.*) Si él no guardó
el secreto, ¿cómo yo,
con tan infelice estado,
lo puedo guardar? Señor,
todo lo que el rey te dijo
es verdad.
Bust. (*Ap.*) (Ya aquí colijo
los defectos de mi honor.)
¿Qué, tú al fin al rey le diste
entrada?
Matil. Me prometió
la libertad, y así, yo
por ella como tú viste,
hasta este mesmo lugar
le metí.
Bust. Y ¿sabe Estrella
algo desto?
Matil. Pienso que ella
en sus rayos a abrasar
me viniera, si entendiera
mi concierto.
Bust. Cosa es clara;
porque si acaso enturbiara
la luz, estrella no fuera.
Matil. No permite su arrebol
eclipse ni sombra oscura,
que es su luz brillante y pura,
participada del sol.
A su cámara llegó,
y dándome este papel
entró el rey, y tú tras él.
Bust. ¿Cómo? ¿Este papel te dió?
Matil. Con mil ducados de renta
y la libertad.
Bust. (*Ap.*) ¡Favor
grande a costa de mi honor!
¡Bien me engrandecementa!
Ven conmigo.
Matil. ¿Dónde voy?
Bust. Vas a que te vea el rey,
que así cumplo con la ley
y obligación en que estoy.
Matil. ¡Ay desdichada esclavilla!
Bust. (*Aparte.*)
Si el rey la quiso eclipsar,
fama a España ha de quedar
de la *Estrella de Sevilla*. (*Vánse.*)

Calle que sale al Alcázar.

ESCENA VIII

EL REY, DON ARIAS

Rey. Esto al fin ha sucedido.
D. A. Quisiste entrar solo.
Rey. Ha andado
tan necio y tan atrevido,
que vengo, amigo, afrentado,
que sé que me ha conocido.
Metió mano para mí
con equívocas razones,
y aunque más me resistí
las naturales acciones
con que como hombre nací,
del decoro me sacaron
que pide mi majestad.
Doy sobre él; pero llegaron
con luces, que la verdad
dijeran que imaginaron,
si la espalda no volviera,
temiendo ser conocido,
y vengo desta manera.
Lo que ves me ha sucedido,
Arias, con Busto Tabera.
D. A. Pague con muerte el disgusto;

degüéllale, vea el sol
naciendo el castigo justo,
pues en el orbe español
no hay más leyes que tu gusto.

Rey. Matarle públicamente,
Arias, es yerro mayor.

D. A. Causa tendrás suficiente,
que en Sevilla es regidor,
y el más sabio y más prudente
no deja, señor, de hacer
algún delito, llevado
de la ambición y el poder.

Rey. Es tan cuerdo y tan mirado,
que culpa no ha de tener.

D. A. Pues hazle, señor, matar
en secreto.

Rey. Eso sí;
mas ¿de quién podré fiar
este secreto?

D. A. De mí.

Rey. No te quiero aventurar.

D. A. Pues yo darte un hombre quiero
valeroso y gran soldado,
como insigne caballero,
de quien el moro ha temblado
en el obelisco fiero
de Gibraltar, donde ha sido
muchas veces capitán
victorioso y no vencido,
y hoy en Sevilla le dan,
por gallardo y atrevido,
el lugar primero, que es
de militares escuelas
el sol.

Rey. Su nombre ¿cómo es?

D. A. Sancho Ortiz de las Roelas,
y el Cid andaluz después.

Rey. Ese al momento me llama,
pues ya quiere amanecer.

D. A. Ven a acostarte.

Rey. ¿Qué cama,
Arias puede apetecer
quien está ofendido y ama?
Ese hombre llama al monento.

D. A. En el alcázar está
un bulto pendiente al viento.

Rey. ¿Bulto dices? ¿Qué será?

D. A. No será sin fundamento.

Rey. Mira quién es.

D. A. La esclavilla
con el papel en las manos.

Rey. ¡Hay tal rabia!

D. A. ¡Hay tal mancilla!

Rey. Mataré los dos hermanos,
si se alborota Sevilla.

D. A. Mándale luego quitar,
y con decoro y secreto
también se puede enterrar.
¡Así se pierde el respeto!
Tabera no ha de quedar (*Vánse*)

Sala en casa de Busto.

ESCENA IX

BUSTO, ESTRELLA

Estr. ¿Qué es esto?

Bust. Echa ese marco.

Estr. Apenas el sol dormido
por los balcones del alba
sale pisando zafiros,
¡y me levantas del lecho,
solo, triste y afligido!
Confuso estás y turbado.
Dime, ¿has visto algún delito
en que cómplice yo sea?

Bust. Tú me dirás si lo has sido.

Estr. ¿Yo? ¿Qué dices? ¿Estás loco?
Dime si has perdido el juicio.
¡Yo delito! Mas ya entiendo
que tú lo has hecho en decillo,
pues sólo con preguntallo
contra mí lo has cometido
¿No me conoces? ¿No sabes
quién soy? ¿En mi boca has visto
palabras desenlazadas
del honor con que las rijo?
Porque si no has visto nada
que me pueda ser indicio,
¿qué delito puede haber?

Bust. Sin ocasión no lo digo.

Estr. ¿Sin ocasión?

Bust. ¡Ay, Estrella!
Que esta noche en casa...

Estr. Dilo,
que si estuviere culpada,
luego me ofrezco al suplicio.
¿Qué hubo esta noche en casa?

Bust. Esta noche fué epiciclo
del sol; que en ella esta noche
se trocó de Estrella el signo.

Estr. Las llanezas del honor
no con astrólogo estilo
se han de decir: habla claro,
y deja en sus zonas cinco
el sol; que aunque Estrella soy,
yo por el sol no me rijo.

Bust. Cuando partía la noche
con sus destemplados giros
la campana de las Cuevas,
lisonja del cielo empíreo,
entré en casa, y topé en ella,
cerca de tu cuarto mismo,
al rey solo y embozado.

Estr. ¡Qué dices!

Bust. Verdad te digo.
Mira, Estrella, a aquestas horas
¡a qué pudo haber venido
el rey a mi casa solo,
si por Estrella no vino!

Matilde con él estaba;
que a los pasos y al ruido
salió, porque entonces era
sabio lince el honor mío.
Metí mano, y «¿Quién va»? dije.
Respondió: «Un hombre», y embisto
con él; y él, de mí apartado,
que era el rey, Estrella, dijo;
y aunque le conocí luego,
híceme desentendido
en conocerle, que el cielo
darme sufrimiento quiso.
Embistióme, como rey
enojado y ofendido,
que un rey que embiste enojado
se trae su valor consigo.
Salieron pajes con luces,
y entonces, por no ser visto,
volvió la espalda, y no pudo
ser de nadie conocido.
Conjuré la esclava, y ella,
sin mostralle de Dionisio
los tormentos, confesó
las verdades sin martirio.
Firmada la libertad,
le dió en un papel que hizo
el rey, cabeza al proceso
en que sus culpas fulmino.
Saquéla de casa luego,
porque su aliento nocivo
no sembrara deshonor
por los nobles edificios.
Cogíla a la puerta, y luego,
puesta en los hombros, camino
al alcázar, y en sus rejas
la colgué por su delito,
que quiero que el Rey conozca
que hay Brutos contra Tarquinos.
Esto me ha pasado, Estrella;
nuestro honor está en peligro;
yo he de ausentarme por fuerza
y es fuerza darte marido.
Sancho Ortiz lo ha de ser tuyo,
que con su amparo te libro
del rigor del rey, y yo
libre me pongo en camino.
tr. ¡Ay Busto! Dame esa mano
por el favor infinito
que me has hecho.
ist. Hoy has de ser,
y así, Estrella, te apercibo,
su esposa; guarda silencio,
porque importa al honor mío. (*Váse.*)
r. ¡Ay amor! y ¡qué ventura!
Ya estás de la venda asido;
no te has de librar. Mas ¿quién
sacó el fin por el principio,
si entre la taza y la boca
un sabio temió el peligro? (*Váse.*)

Salón del Alcázar.

ESCENA X

El Rey, *con dos papeles;* D. Arias

D. A. Ya en la antecámara aguarda
Sancho Ortiz de las Roelas.
Rey. Todo el amor es cautelas;
ya la piedad me acobarda.
En este papel sellado
traigo su nombre y su muerte,
y en este, que yo he mandado
matarle; de aquesta suerte
él quedará disculpado.
Hazle entrar y echa a la puerta
la loba, y tú no entres.
D. A. ¿No?
Rey. No; porque quiero que advierta
que sé este secreto yo
solamente; que concierta
la venganza mi deseo
más acomodada así.
D. A. Voy a llamarle. (*Váse.*)
Rey. Ya veo,
amor, que no es este en mí
alto y glorioso trofeo.

ESCENA XI

D. Sancho.—El Rey

D. Sa. Vuestra alteza a mis dos labios
les conceda los dos pies.
Rey. Alzad, que os hiciera agravios.
Alzad.
D. Sa. Señor...
Rey. (*Aparte.*) Galán es.
D. Sa. No es mucho que yo, señor,
me turbe, no siendo aquí
retórico ni orador.
Rey. Pues decid, ¿qué véis en mí?
D. Sa. La majestad y el valor.
Y, al fin, una imagen veo
de Dios, pues le imita el rey;
y después de El, en vos creo.
A vuestra cesárea ley,
gran señor, aquí me empleo.
Rey. ¿Cómo estáis?
D. Sa. Nunca me he visto
tan honrado como estoy.
Rey. Pues aficionado os soy,
por prudente y por bienquisto,
porque estaréis con cuidado,
codicioso de saber
para lo que os he llamado.
Decíroslo quiero, y ver
que en vos tengo un gran soldado.
—A mí me importa matar
en secreto a un hombre, y quiero

este caso confiar
sólo de vos; que os prefiero
a todos los del lugar.
D. Sa. ¿Está culpado?
Rey. Sí está.
D. Sa. Pues ¿cómo muerte en secreto
a un culpado se le da?
Poner su muerte en efecto,
públicamente, podrá
vuestra justicia, sin dalle
muerte en secreto; que así
vos os culpáis en culpalle,
pues dáis a entender que aquí
sin culpa mandáis matalle.
Si ese hombre os ha ofendido
en leve culpa, señor,
que le perdonéis, os pido.
Rey. Para su procurador,
Sancho Ortiz, no habéis venido,
sino para dalle muerte;
y pues se la mando dar
escondiendo el brazo fuerte,
debe a mi honor importar
matarle de aquesta suerte.
¿Merece el que ha cometido
crimen laesae, muerte?
D. Sa. En fuego.
Rey. ¿Y si *crimen laesae* ha sido
el deste?...
D. Sa. Que muera luego,
a voces, señor, os pido;
y si es así, la daré,
señor, a mi mismo hermano,
y en nada repararé.
Rey. Dadme esa palabra y mano.
D. Sa. Y en ella el alma y la fe
Rey. Hallándole descuidado
puedes matarle.
D. Sa. ¡Señor!
Siendo Roela y soldado,
¿me quieres hacer traidor?
¡Yo muerte en caso pensado!
Cuerpo a cuerpo he de matalle
donde Sevilla lo vea,
en la plaza o en la calle;
que al que mata y no pelea,
nadie puede disculpalle;
y gana más el que muere
a traición que el que le mata;
y el vivo, con cuantos trata
su alevosía refiere.
Rey. Matadle como queráis;
que este papel para abono
de mí firmado llevaréis,
en que consta que os perdono
cualquier delito que hagáis.
Referirlo (*Dale el papel.*)
D. Sa. Dice así:
(*Lee.*) «Al que ese papel advierte,
»Sancho Ortiz, luego por mí,
»y en mi nombre dadle muerte,
»que yo por vos salgo aquí;
»y si os halláis en aprieto,
»por este papel firmado
»sacaros dél os prometo.—
»*Yo el Rey.*»—Estoy admirado
de que tan poco concepto
tenga de mí vuestra alteza.
¡Yo cédula! ¡Yo papel!
¡Qué! Más en vos que no en él
confía aquí mi nobleza.
Si vuestras palabras cobran
valor que los montes labra,
y ellas cuanto dicen obran,
dándome aquí la palabra,
señor, los papeles sobran.
Rompedlo, porque sin él
la muerte le solicita
mejor, señor, que con él:
que en parte desacredita
vuestra palabra el papel. (*Rómpele.*)
Sin papel, señor, aquí
nos obligamos los dos,
y prometemos así:
yo de vengaros a vos,
y vos de librarme a mí
Si es así, no hay que hacer
cédulas, que estorbo han sido:
yo os voy luego a obedecer,
y sólo por premio os pido
para esposa la mujer
que yo eligiere.
Rey. Aunque sea
Ricafembra de Castilla,
os la concedo.
D. Sa. Posea
vuestro pie la alarbe silla;
el mar los castillos vea
gloriosos y dilatados,
y por sus climas helados...
Rey. Vuestros hechos excelentes,
Sancho, quedarán premiados.
En este papel va el nombre
(*Dale un papel.*)
del hombre que ha de morir;
cuando lo abráis no os asombre;
mirad que he oído decir
en Sevilla que es muy hombre.
D. Sa. Presto señor, lo sabremos.
Rey. Los dos, Sancho, solamente
este secreto sabemos.
No hay que advertiros; prudente
sois vos: obrad, y callemos. (*Váse.*)

ESCENA XII

CLARINDO.—DON SANCHO

Clari. ¿Había de encontrarte
cuando nuevas tan dulces vengo a darte?

Dame, señor, albricias
de las glorias mayores que codicias.
. Sa. ¿Agora de humor vienes?
ari. ¿Cómo el alma en albricias no previenes?
(*Dale un papel.*)
Sa. ¿Cuyo es este?
ari. De Estrella,
que estaba más que el sol hermosa y bella.
Mandóme que te diera
ese papel, y albricias te pidiera.
Sa. ¿De qué?
ari. Del casamiento
que se ha de efectuar luego al momento.
Sa. ¡Qué dices! La alegría
me ha de matar. ¿Que Estrella ha de ser mía?
El hermoso lucero
del alba ¿es para mí? Del sol espero
que los dorados rayos
en abismos de luz pinten desmayos.
(*Lee.*) «Esposo, ya ha llegado
»el venturoso plazo deseado:
»mi hermano va a buscarte
»sólo por darme vida y por premiarte.
»Si del tiempo te acuerdas,
»búscale luego, y la ocasión no pierdas.
»Tu Estrella.»—¡Ay forma bella!
¿Qué bien no he de alcanzar con tal estrella?
Avisa al mayordomo
de la dichosa sujeción que tomo,
y que saque al momento
las libreas que están para este intento
en casa reservadas,
y saquen las cabezas coronadas
mis lacayos y pajes
de hermosas pesadumbres de plumájes.
Y si albricias codicias,
toma aqueste jacinto por albricias,
que el sol también te diera,
cuando la piedra del anillo fuera.
. Vivas más que la piedra
a tu esposa enlazado como hiedra;
y pues tanto te precio,
vivas, señor, más años que no un necio.
(*Váse.*)

ESCENA XIII

DON SANCHO

. Buscar a Busto quiero,
que entre deseos y esperanzas muero.
Mas con el miedo y gusto
me olvidaba del rey. Y no era justo.
Ya está el papel abierto.
Quiero saber quién ha de ser el muerto.
(*Lee.*) «Al que muerte habéis de dar
»es, Sancho, a Busto Tabera.»
—¡Válgame Dios! ¡Que esto quiera!
¡Tras de una muerte un azar!
Toda esta vida es jugar
una carteta imperfecta,
mal barajada, y sujeta
a desdichas y a pesares,
que es toda en cientos y azares
como juego de carteta.
Pintada la suerte vi,
mas luego se despintó,
y el naipe se barajó
para darme muerte a mí.
Miraré si dice así...
Pero yo no lo leyera
si el papel no lo dijera.
Quiérole otra vez mirar.
(*Lee.*) «Al que muerte habéis de dar
»es, Sancho, a Busto Tabera.»
¡Perdido soy! ¿Qué he de hacer?
Que al rey la palabra he dado.
Y a su hermana he de perder...
Sancho Ortiz, no puede ser.
Viva Busto.—Mas no es justo
que al honor contraste el gusto:
muera Busto, Busto muera—.
Mas detente, mano fiera;
viva Busto, viva Busto.
—Mas no puedo con mi honor
cumplir, si a mi amor acudo;
mas ¿quién resistirse pudo
a la fuerza del amor?
Morir me será mejor,
o ausentarme, de manera
que sirva al rey, y él no muera.
Mas quiero al rey agradar:
(*Lee.*) «Al que muerte habéis de dar,
»es, Sancho, a Busto Tabera.»
¿Si le mata por Estrella
el rey, que servirla trata?...
Sí, por Estrella le mata;
pues no muera aquí por ella.
Ofenderle y defenderla
quiero—. Mas soy caballero,
y no he de hacer lo que quiero,
sino lo que debo hacer.
Pues ¿qué debo obedecer?
La ley que fuere primero.
Mas no hay ley que aquesto obligue.
Mas sí hay; que aunque injusto el rey,
a él después Dios le castigue.
Mi loco amor se mitigue;
que, aunque me cueste disgusto,
acudir al rey es justo:
Busto muera, Busto muera,
pues ya no hay quien decir quiera:
«Viva Busto, viva Busto.»
Perdóname, Estrella hermosa,
que no es pequeño castigo
perderte y ser tu enemigo.
¿Qué he de hacer? ¿Puedo otra cosa?

ESCENA XIV

BUSTO.—DON SANCHO

Bust. Cuñado, suerte dichosa
he tenido en encontraros.
D. Sa. (*Aparte.*) Y yo desdicha en hallaros,
porque me buscáis aquí
para darme vida a mí,
pero yo para mataros.
Bust. Ya, hermano, el plazo llegó
de vuestras dichosas bodas.
D. Sa. (*Ap.*) Más de mis desdichas todas
decirte pudiera yo.
¡Válgame Dios! ¿Quién se vió
jamás en tanto pesar?
¡Que aquí tengo de matar
al que más bien he querido!
¡Que a su hermana haya perdido
que con todo he de acabar!
Bust. Ya por escritura estáis
casado con doña Estrella.
D. Sa. Casarme quise con ella;
mas ya no, aunque me la dais.
Bust. ¿Conoceisme? ¡Así me habláis!
D. Sa. Por conoceros, aquí
os hablo, Tabera, así.
Bust. Si me conocéis, Tabera,
¿cómo habláis de esa manera?
D. Sa. Hablo porque os conocí.
Bust. Habréis en mí conocido
sangre, nobleza y valor,
y virtud, que es el honor;
qué sin ella honor no ha habido
y estoy, Sancho Ortiz, corrido...
D. Sa. Más lo estoy yo.
Bust. ¡Vos! ¿De qué?
D. Sa. De hablaros.
Bust, Si en mi honra y fe
algún defecto advertís,
como villano mentís,
y aquí os lo sustentaré. (*Mete mano.*)
D. Sa. ¿Qué has de sustentar, villano?
(*Ap.*) Perdone amor, que el exceso
del rey me ha quitado el seso,
y es el resistirme en vano.) (*Riñen.*)
Bust. ¡Muerto soy! Detén la mano. (*Cae.*)
D. Sa. ¡Ay, que estoy fuera de mí,
y sin sentido te herí!
Mas aquí, hermano, te pido
que ya que cobré el sentido,
que tú me mates a mí.
Quede tu espada envainada
en mi pecho; abre con ella
puerta al alma.
Bust. A Doña Estrella
os dejo, hermano, encargada.
Adiós. (*Muere.*)
D. Sa. Rigurosa espada,
sangrienta y fiera homicida,
si me has quitado la vida,
acábame de matar,
porque le pueda pagar
el alma por otra herida.

ESCENA XV

Los dos alcaldes mayores DON PEDRO DE GUZMAN Y FARFÁN DE RIBERA, *y otros caballeros.* DON SANCHO; BUSTO, *muerto.*

D. Pe. ¡Qué es esto! Detén la mano.
D. Sa. ¿Cómo, si a mi vida he muerto?
Farf. ¿Hay tan grande desconcierto?
D. Pe. ¿Qué es esto?
D. Sa. He muerto a mi hermano.
Soy un Caín sevillano,
que vengativo y cruel
maté un inocente Abel:
Veisle aquí; matadme aquí
que pues él muere por mí
yo quiero morir por él.

ESCENA XVI

DON ARIAS.—DICHOS.

D. A. ¿Qué es esto?
D. Sa. Un fiero rigor
que tanto en los hombres labra
una cumplida palabra
y un acrisolado honor.
Decidle al rey mi señor
que tienen los sevillanos
las palabras en las manos,
como lo veis, pues por ellas
atropellan las Estrellas
y no hacen caso de hermanos.
D. Pe. Dió muerte a Busto Tabera.
D. A. ¡Hay tan temerario exceso!
D. Sa. Prendedme, llevadme preso,
que es bien que el que mata muera.
¡Mirad qué hazaña tan fiera
me hizo el amor intentar,
pues me ha obligado a matar
y me ha obligado a morir,
pues por él vengo a pedir
la muerte que él me ha de dar!
D. Pe. Llevadle a Triana preso,
porque la ciudad se altera.
D. Sa. ¡Amigo Busto Tabera!...
Farf. Este hombre ha perdido el seso.
D. Sa. Dejadme llevar en peso,
señores, el cuerpo helado,
en noble sangre bañado,
que así su atlante seré,
y entretanto le daré
la vida que le he quitado.
D. P. Loco está.
D. S. Yo, si atropello

mi gusto, guardo la ley.
Esto, señor, es ser rey,
y esto, señor, es no sello.
Entendello y no entendello
importa, pues yo lo callo.
Yo lo maté, no hay negallo,
mas el por qué no diré;
otro confiese el por qué,
pues yo confieso el matallo.
(*Llévanselo y vánse.*)

Sala en casa de Busto.

ESCENA XVII

ESTRELLA, TEODORA

. No sé si me vestí bien,
como me vestí de prisa.
Dame, Teodora, ese espejo,
l. Verte, señora, en ti misma
puedes, porque no hay cristal
que tantas verdades diga,
ni de hermosura tan grande
haga verdadera cifra.
Alterado tengo el rostro
y la color encendida.
. Es, señora, que la sangre
se ha asomado a las mejillas
entre temor y vergüenza
sólo a celebrar tus dichas.
Ya me parece que llega,
bañado el rostro de risa,
mi esposo a darme la mano
entre mil tiernas caricias.
Ya me parece que dice
mil ternezas, y que oídas,
sale el alma por los ojos
disimulando sus niñas.
¡Ay venturoso día!
Esta ha sido, Teodora, estrella mía.
Parece que gente suena.
Cayó el espejo. De envidia,
el cristal, dentro la hoja,
de una luna hizo infinitas.
¿Quebróse?
Señora, sí.
Bien hizo, porque imagina
que aguardo el cristal, Teodora,
n que mis ojos se miran.
Y pues tal espejo aguardo,
uiébrese el espejo, amiga;
ue no quiero que con él
ste de espejo me sirva.

ESCENA XVIII

CLARINDO, *muy galán*.— DICHOS

a aquesto suena, señora,
gusto y volatería,
que las plumas del sombrero
los casamientos publican.
A mi dueño di el papel,
y dióme aquesta sortija
en albricias.
Estr. Pues yo quiero
feriarte aquesas albricias.
Dámela, y toma por ella
este diamante.
Clari. Partida
está por medio la piedra.
Será de melancolía,
que los jacintos padecen
de ese mal, aunque le quitan.
Partida por medio está.
Estr No importa que esté partida.
que es bien que las piedras sientan
mis contentos y alegrías.
¡Ay venturoso día!
¡Esta, amigos, ha sido estrella mía!
Teod. Gran tropel suena en los patios.
Clari. Y ya la escalera arriba
parece que sube gente.
Estr. ¡Qué valor hay que resista
al placer!

ESCENA XIX

LOS DOS ALCALDES MAYORES *con* GENTE *que trae el cadáver de Busto.*—DICHOS

Estr. Pero... ¿qué es esto?
D. P. Los desastres y desdichas
se hicieron para los hombres,
que es mar de llanto esta vida.
El señor Busto Tabera
es muerto.
Estr. ¡Suerte enemiga!
D. P. El consuelo que aquí os queda
es que está el fiero homicida,
Sancho Ortiz de las Roelas,
preso, y dél se hará justicia
mañana sin falta...
Estr. Dejadme, gente enemiga.
que en vuestras lenguas traéis
de los infiernos las iras.
¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto
Sancho Ortiz! ¿Hay quién lo diga?
¿Hay quien lo escuche y no muera?
Piedra soy, pues estoy viva.
¡Ay riguroso día!
Esta, amigos, ha sido estrella mía.
Pero si hay piedad humana,
matadme.
D. P. El dolor la priva,
y con razón.
Estr. ¡Desdichada
ha sido la estrella mía!
¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto

Sancho Ortiz! ¡El quien divida
tres almas de un corazón!...
Dejadme, que estoy perdida.
D. P. Ella está desesperada.
Farf. ¡Infeliz beldad!
D. P. Seguidla.
Clar. Señora...
Estr. Déjame, ingrato,
sangre de aquel fratricida.
Y pues acabo con todo,
quiero acabar con la vida.
¡Ay riguroso día!
Esta ha sido, Teodora, estrella mía.

ACTO TERCERO

Salón del Alcázar.

ESCENA PRIMERA

El Rey, los dos alcaldes, D. Arias

D. P. Confiesa que le mató,
mas no confiesa por qué.
Rey. ¿No dice qué le obligó?
Farf. Sólo responde: «No sé.»
D. P. Es gran confusión
Rey. ¿Y no
dice si le dió ocasión?
D. P. Señor, de ninguna suerte.
D. A ¡Temeraria confusión!
Farf. Dice que le dió la muerte;
no sabe si es con razón.
Sólo confiesa matalle,
porque mataile juró.
D. A. Ocasión debió de dalle.
D. P. Dice que no se la dió.
Rey. Volved de mi parte a hablalle,
y decidle que yo digo
que luego el descargo dé,
y decid que soy su amigo,
y su enemigo seré
en el rigor y castigo.
Declaré por qué ocasión
dió muerte a Busto Tabera,
y en sumaria información
dé del delito razón
antes que de necio muera.
Diga quién se lo mandó,
y por quién le dió la muerte,
o qué ocasión le movió
a hacello, que desta suerte
oiré su descargo yo,
o que a morir se aperciba.
D. P. Eso es lo que más desea.
El sentimiento le priva,
viendo una hazaña tan fea,
tan avara y tan esquiva.
Sin juicio está.
Rey. ¿No se queja
de ninguno?
Farf. No, señor.
Con su pesar se aconseja
Rey. ¡Notable y raro valor!
Farf. Los cargos ajenos deja,
y a sí se culpa no más.
Rey. No se habrán visto en el mundo
tales dos hombres jamás.
Cuando su valor confundo,
me van apurando más.
De mi parte le decid
que diga por quién le dió
la muerte y le persuadió
a ello, y le prevenid
que declare. aunque sea yo.
Si no confiesa, mañana
dará a Sevilla escarmiento.
D. A. Voy, pues.
(*Vánse los alcaldes y don Arias.*)

ESCENA II

Don Manuel.—El Rey

D. M. Doña Estrella pide
para besaros las manos
licencia.
Rey. ¿Quién se lo impide?
D. M. Gran Señor, los ciudadanos.
Rey. ¡Bien con la razón se mide!
Dadme una silla y dejad
que entre ahora.
D. M. Voy por ella. (*Váse*).
Rey. Vendrá vertiendo beldad,
como en el cielo la estrella
sale tras la tempestad.
(*Vuelve don Manuel.*)
D. M. Ya está aquí.
parece así su arrebol
el sol gallardo y gentil,
aunque por verano el sol
vierte rayos de marfil.

ESCENA III

Estrella, acompañamiento.—Dichos.

Estre. Cristianísimo don Sancho
por Castilla, rey ilustre,
por las hazañas notable,
heroico por las virtudes.
Una desdichalla estrella
que sus claros rayos cubre
deste luto, que mi llanto
lo ha sacado en negras nubes,
justicia a pedirte vengo;
mas no que tú la ejecutes,
sino que en mi arbitrio dejes
que mi venganza se funde.

No doy lugar a mis ojos
que mis lágrimas enjuguen,
porque anegándome en ellas
mi sentimiento no culpes.
Quise a Tabera, mi hermano,
que las sacras pesadumbres
ocupa, pisando estrellas
en pavimentos azules.
Como hermano me amparó
y como a padre le tuve;
la obediencia y el respeto
en sus mandamientos puse.
Vivía con él contenta,
sin dejar que el sol me injurie,
que aun rayos del sol no eran
a mis ventanas comunes.
Nuestra hermandad envidiaba
Sevilla, y todos presumen
que éramos los dos hermanos
que a una estrella se reducen.
Un tirano cazador
hace que el arco ejecute
el fiero golpe en mi hermano,
y nuestras glorias confunde.
Perdí hermano, perdí esposo:
sola he quedado, y no acudes
a la obligación de rey,
sin que nadie te disculpe.
Hazme justicia, señor;
dame el homicida, cumple
con tu obligación en esto;
déjame que yo le juzgue.
Sosegaos, y enjugad las luces bellas,
si no queréis que se arda mi palacio;
que lágrimas del sol son las estrellas,
si cada rayo suyo es un topacio.
Recoja el alba su tesoro en ellas,
si el sol recién nacido le da espacio,
y dejad que los cielos las codicien,
que no es razón que aquí se desperdi-
[cien.
Tomad esta sortija, y en Triana
allanad el castillo con sus señas:
pónganlo en vuestras manos; sed tirana
fiera con él de las hircanas peñas,
aunque a piedad y compasiva villana
nos enseñan volando las cigüeñas,
que es bien que sean, porque más asom-
[bre,
aves y fieras confusión del hombre.
Aquí, señor virtud es avaricia...
Que si en mí plata hubiera y oro hubiera,
luego de mi cabeza le arrancara,
y el rostro con fealdad oscureciera,
aunque en brasas ardientes le abrasara.
Si un Tabera murió, quedó un Tabera,
y si su deshonor está en mi cara,
lo la pondré de suerte con mis manos
que espanto sea entre los más tiranos.
(*Vánse todos, menos el rey.*)

ESCENA IV

El Rey

Rey. Si a Sancho Ortiz le entregan, imagino
que con su mano misma ha de matalle.
¡Que en vaso tan perfecto y peregrino
permite Dios que la fiereza se halle!
¡Ved lo que intenta un necio desatino!
Yo inicié a Sancho Ortiz: voy a libralle,
que amor que pisa púrpura de reyes
a su gusto no más promulga leyes.
(*Váse.*)

Prisión.

ESCENA V

Don Sancho, Clarindo—Músicos

D. Sa. ¿Algunos versos, Clarindo,
no has escrito a mi suceso?
Clari. ¿Quién, señor ha de escribir
teniendo tan poco premio?
A las fiestas de la plaza
muchos me pidieron versos,
y viéndome por las calles,
como si fuera maestro
de cortar o de coser,
me decían: «¿No está hecho
aquel recado?» Y me daban
más prisa que un rompimiento.
Y si que comer tuviera,
excediera en el silencio
a Anaxágoras, y burla
de los latinos y griegos
ingenios hiciera.

ESCENA VI

Los Alcaldes, Don Arias.—Dichos

D. P. Entrad.
Clari. Que vienen, señor, sospecho
éstos a notificarte
la sentencia.
D. Sa. Pues de presto
decid vosotros un tono.
(*A los músicos.*)
¡Agora sí que deseo
morir, y quiero cantando
dar muestras de mi contento!
Fuera de que quiero dalles
a entender mi heroico pecho,
y que aun la muerte no puede
en él obligarme a menos.
Clari. ¡Notable gentilidad!
¿Qué más hiciera un tudesco,
llena el alma de legañas
de pipotes de lo añejo?

Músi. (*Cantando.*)
Si consiste en el vivir,
mi triste y confusa suerte,
lo que se alarga la muerte
eso se alarga el morir.
Clari. ¡Gallardo mote han cantado!
D. Sa. A propósito y discreto.
Mús. (*Cantan.*)*No hay vida como la muerte*
para el que vive muriendo.
D. P. ¿Ahora es tiempo, señor,
de música? (*Vánse los músicos.*)
D. Sa. Pues ¿qué tiempo
de mayor descanso pueden
tener en su mal los presos?
Farf. Cuando la muerte por horas
le amenaza, y por momentos
la sentencia está aguardando
del fulminante proceso,
¿con música se entretiene?
D. Sa. Soy cisne, y la muerte espero
cantando.
Farf. Llegado ha el plazo.
D. Sa. Las manos y pies os beso
por las nuevas que me dais.
¡Dulce día a mi deseo!
D. P. Sancho Ortiz de las Roelas,
vos, ¿confesáis que habéis muerto
a Busto Tabera?
D. Sa. Sí;
aquí a voces lo confieso.
Buscad bárbaros castigos,
inventar nuevos tormentos,
porque en España se olviden
de Fálaris y Majencio.
Farf. Pues sin daros ocasión
¿le matásteis?
D. S. Yo le he muerto;
esto confieso, y la causa,
pues, tan callada la tengo,
si hay alguno que la sepa,
dígalo, que yo no entiendo
por qué murió; sólo sé
que le maté sin saberlo.
D. P. Pues parece alevosía
matarle sin causa.
D. Sa. Es cierto
que la dió, pues que murió.
D. P. ¿A quién?
D. Sa. A quien me ha puesto
en el estado que estoy,
que es en el último extremo.
D. P. ¿Quién es?
D. Sa. No puedo decirlo,
porque me encargó el secreto;
que como rey en las obras,
he de serlo en el silencio.
Y para matarme a mí
basta saber que le he muerto,
sin preguntarme el por qué.
D. A. Señor Sancho Ortiz, yo vengo
aquí, en nombre de su alteza,
a pediros que a su ruego
confeséis quién es la causa
de este loco desconcierto:
si lo hicísteis por amigos,
por mujeres o por deudos,
o por algún poderoso
y grande de aquestos reinos.
Y si tenéis de su mano
papel, resguardo o concierto
escrito o firmado, al punto
lo manifestéis, haciendo
lo que debéis.
D. Sa. Si lo hago,
no haré, señor, lo que debo.
Decidle a su alteza, amigo,
que cumplo lo que prometo;
y si él es don Sancho el Bravo,
yo ese mismo nombre tengo.
Decidle que bien pudiera
tener papel; mas me afrento
de que papeles me pida,
habiendo visto romperlos.
Yo maté a Busto Tabera
y aunque aquí librarme puedo,
no quiero, por entender
que alguna palabra ofendo.
Rey soy en cumplir la mía,
y lo prometido he hecho;
y quien promete, también
es razón haga lo mesmo.
Haga quien se obliga hablando,
pues yo me he obligado haciendo.
D. A. Si en vuestra boca tenéis
el descargo, es desconcierto
negarlo.
D. Sa. Yo soy quien soy,
y siendo quien soy, me venzo
a mí mismo con callar,
y a alguno que calla afrento.
Quien es quien es, haga obrando
como quien es; y con esto,
de aquesta suerte los dos
como quien somos haremos.
D. A. Eso le diré a su alteza.
D. Pe. Vos, Sancho Ortiz, habéis hecho
un caso muy mal pensado,
y anduvísteis poco cuerdo.
Farf. Al cabildo de Sevilla
habéis ofendido, y puesto
a su rigor vuestra vida,
y en su furor vuestro cuello.
(*Vánse los alcaldes y don Arias.*)

ESCENA VII

DON SANCHO, CLARINDO

Clari. ¿Es posible que consientas
tantas injurias?

Sa. Consiento
que me castiguen los hombres
y que me confunda el cielo,
y ya, Clarindo, comienza.
¿No oyes en confuso estruendo
bramar los aires, armados
de relámpagos y truenos?
Uno baja sobre mí
como culebra, esparciendo
círculos de fuego aprisa.
. Pienso que has perdido el seso.
(*Aparte.* Quiero seguille el humor)
a. ¡Que me abraso!
. ¡Que me quemo!
a. ¿Cogióte el rayo también?
. ¿No me veis ceniza hecho?
a. ¡Válgame Dios!
. Sí, señor.
Ceniza soy de sarmientos.
a Ya estamos en la otra vida.
. Y pienso que en el infierno.
a ¿En el infierno, Clarindo?
¿En qué lo ves?
En que veo,
señor, en aquel castillo
más de mil sastres mintiendo.
. Bien dices que en él estamos;
que la soberbia está ardiendo
sobre esa torre, formada
de arrogantes y soberbios.
Allí veo a la ambición
tragando abismos de fuego.
Y más adelante está
una legión de cocheros.
Si andan coches por acá,
destruirán el infierno.
Pero si el infierno es
¿cómo escribanos no vemos?
No los quieren recibir
porque acá no inventen pleitos.
Pues en él pleitos no hay,
bueno ha de ser el infierno.
¿Bueno?
Allí está el tirano honor,
cargado de muchos necios
que por la honra padecen.
Quiérome juntar con ellos.
Honor, un necio y honrado
viene a ser criado vuestro
por no exceder vuestras leyes.
Mal amigo, lo habéis hecho,
porque el verdadero honor
consiste ya en no tenerlo.
A mí me buscáis allá
ha mil siglos que estoy muerto!
inero, amigo, buscad,
ue el honor es el dinero.
Qué hicistéis? — Quise cumplir
na palabra.—Riendo
e estoy: ¿palabras cumplís?
Parecéis majadero,
que es ya el no cumplir palabras
bizarría en este tiempo.—
Prometí matar a un hombre,
y le maté airado, siendo
mi mejor amigo.—Malo.
Clari. No es muy bueno.
D. Sa. No es muy bueno.
Metedle en un calabozo,
y condénese por necio.—
Honor, su hermana perdí,
y ya en su hacienda padezco.—
No importa.
Clari. (*Ap.*) ¡Válgame Dios!
Si más proseguir le dejo,
ha de perder el juicio.
Inventar quiero un enredo.
(*Da voces.*)
D. Sa. ¿Quién da voces? ¿Quién da voces?
Clari. Da voces el cancerbero,
por tero deste palacio.—
¿No me conocéis?
D. Sa. Sospecho
que sí.
Clari. Y vos, ¿quién sois?
D. Sa. ¿Yo?
Un honrado.
Clari. ¿Y acá dentro
estáis? Salid, noramala.
D. Sa. ¿Qué decís?
Clari. Salíos presto
que este lugar no es de honrados.
Asidle, llevadle preso
al otro mundo, a la cárcel
de Sevilla por el viento.—
¿Cómo? Tapados los ojos,
para que vuele sin miedo.—
Ya está tapado.—En sus hombros
al punto el Diablo Cojuelo
allá le ponga de un salto.—
¿De un salto? Yo soy contento.—
Camina, y lleva también
de la mano al compañero —
(*Da una vuelta y déjale.*)
Ya estáis en el mundo, amigo.
Quedáos, adiós.—Con Dios quedo.
D. Sa. ¡Dios dijo!
Clari. Si, señor; que
este demonio, primero
que lo fuese, fué cristiano
bautizado, y es gallego
de Cal-de-Francos.
D. Sa. Parece
que de un éxtasis recuerdo.
¡Válgame Dios! ¡Ay, Estrella,
qué desdichada la tengo
sin vos! Mas si os perdí,
este castigo merezco.

ESCENA VIII

El Alcaide *y* Estrella, *con el manto echado.*
Dichos.

Estre. Luego el preso me entregad.
Alcai. Aquí está, señora, el preso,
y como lo manda el rey,
en vuestras manos lo entrego. —
Señor Sancho Ortiz, su alteza
nos manda que le entreguemos
a esta señora.
Estre. Señor,
venid conmigo.
D. Sa. Agradezco
la piedad si es a matarme,
porque la muerte deseo.
Estre. Dadme la mano y venid.
Clari (*Ap.*) ¿No parece encantamiento?
Estre. Nadie nos siga.
Clar. Está bien.
(*Vánse Estrella y don Sancho.*)
¡Por Dios, que andamos muy buenos,
desde el infierno a Sevilla
y de Sevilla al infierno!
¡Plegue a Dios que aquesta Estrella
se nos vuelva ya lucero. (*Vánse.*)

Campo.

ESCENA XI

Estrella *cubierta con el manto*;
Don Sancho.

Estr. Ya os he puesto en libertad.
Idos, Sancho Ortiz, con Dios,
y advertir que uso con vos
de clemencia y de piedad.
Idos con Dios; acabad.
Libre estáis. ¡Y os detenéis!
¿Qué miráis? ¿Qué os suspendéis?
Tiempo pierde el que se tarda.
Id, que el caballo os aguarda,
en que escaparos podéis.
Dineros tiene el criado
para el camino.
D. S. Señora,
dame esos pies.
Estr. Id, que ahora
no es tiempo.
D. S. Voy con cuidado
sepa yo quien me ha librado,
porque sepa agradecer
tal merced.
Estr. Una mujer
vuestra aficionada soy,
que la libertad os doy,
teniéndola en mi poder.
Id con Dios.
D. S. No he de pasar
de aquí, si no me decís
quién sois o no os descubrís.
Est. No me da el tiempo lugar.
D. S. La vida os quiero pagar,
y la libertad también.
Yo he de conocer a quién
tanta obligación le debo,
para pagar lo que debo,
reconociendo este bien.
Estr. Una mujer principal
soy, y si más lo pondero.
La mujer que más os quiero,
y a quien vos queréis más mal.
Idos con Dios.
D. S. No haré tal,
si no os descubrís ahora.
Estr. Porque os vais, yo soy. (*Descúbrese.*)
D. S. ¡Señora!
¡Estrella del alma mía!
Estr. Estrella soy que te guía
de tu vida precursora.
Vete, que amor atropella
la fuerza así del rigor,
que como te tengo amor,
te doy favorable estrella.
D. S. ¡Tú resplandeciente y bella
con el mayor enemigo!
¡Tú tanta piedad conmigo!
Trátame con más crueldad,
que aquí es rigor la piedad,
porque es piedad el castigo.
Haz que la muerte me den;
no quieras tan liberal
con el bien hacerme mal
cuando está en mi mal el bien.
¡Darle libertad a quien
muerte a su hermano le dió!
No es justo que viva yo,
pues él padeció por mí,
que es bien que te pierda así
quien tal amigo perdió.
En libertad desta suerte,
me entrego a la muerte fiera,
porque si preso estuviera,
¿qué hacía en pedir la muerte?
Estr. Mi amor es más firme y fuerte;
y así, la vida te doy.
D. S. Pues yo a la muerte me voy,
puesto que librarme quieres;
que si haces como quien eres,
yo he de hacer como quien soy.
Estr. ¿Por qué mueres?
D. S. Por vengarte.
Estr. ¿De qué?
D. S. De mi alevosía.
Estr. Es crueldad.
D. S. Es valentía.
Estr. Ya no hay parte.
D. S. Amor es parte.

tr. Es ofenderme.
S. Es amarte.
tr. ¿Cómo me amas?
S. Muriendo.
tr. Antes me ofendes.
S. Viviendo.
tr. Oyeme.
S. No hay qué decir.
tr. ¿Dónde vas?
S. Voy a morir,
pues con la vida te ofendo.
tr. Vete y déjame.
S. No es bien.
tr. Vive y líbrate.
S. No es justo
r. ¿Por quién mueres?
S. Por mi gusto.
r. Es crueldad.
S. Honor también.
r. ¿Quién te acusa?
D. Tu desdén.
r. No lo tengo.
S. Piedra soy.
r. ¿Estás en ti?
S. En mi honra estoy,
y te ofendo con vivir.
r. Pues vete, loco, a morir;
que a morir también me voy.
(*Vánse por distintos lados.*)

Salón del Alcázar.

ESCENA X

El Rey, D. Arias

. ¡Que no quiera confesar
que yo mandé darle muerte!
A. No he visto bronce más fuerte;
todo su intento es negar.
Dijo al fin que él ha cumplido
su obligación, y que es bien
que cumpla la suya quien
le obligó comprometido.
. Callando quiere vencerme.
A. Y aun te tiene convencido.
. El cumplió lo prometido.
En confusión vengo a verme
por no podelle cumplir
la palabra que enojado
le dí.
A. Palabra que has dado
no se puede resistir,
porque si debe cumplilla
un hombre ordinario, un rey
le hace entre sus labios ley,
y a la ley todo se humilla.
. Es verdad, cuando se mide
con la natural razón
la ley

D. A. Es obligación.
El vasallo no la pide
al rey; sólo ejecutar,
sin vello y averiguallo,
debe la ley el vasallo,
y el rey debe consultar.
Tú esta vez la promulgaste
en un papel, y pues él
la ejecutó sin papel,
a cumplille te obligaste
la ley que hiciste en mandalle
matar a Busto Tabera;
que si por tu ley no fuera
él no viniera a matalle.
Rey. Pues ¿he de decir que yo
darle la muerte mandé,
y que tal crueldad usé
con quien jamás me ofendió?
El cabildo de Sevilla,
viendo que la causa fuí,
Arias, ¿qué dirá de mí?
Y qué se dirá en Castilla,
cuando don Alonso en ella
me está llamando tirano,
y el Pontífice romano
con censuras me atropella?
La parte de mi sobrino
vendrá a esforzar por ventura,
y su amparo la asegura.
Falso mi intento imagino;
también si dejo morir
a Sancho Ortiz, es bajeza.
¿Qué he de hacer?
D. A. Puede tu alteza
con halagos persuadir
a los alcaldes mayores,
y pedilles con destierro
castiguen su culpa y yerro,
atropellando rigores.
Pague Sancho Ortiz; así
vuelves, gran señor, por él,
y ceñido de laurel,
premiado queda por ti.
Puedes hacerle, señor,
general de una frontera.
Rey. Bien dices; pero si hubiera
ejecutado el rigor
con él doña Estrella ya,
a quien mi anillo le dí,
¿cómo lo haremos aquí?
D. A. Todo se remediará.
Yo en tu nombre iré a prendella
por causa que te ha movido,
y sin gente y sin ruido
traeré al Alcázar a Estrella.
Aquí la persuadirás
a tu intento, y porque importe,
con un grande de la corte
casarla, señor, podrás,
que su virtud y nobleza

merece un alto marido.
Rey. ¡Cómo estoy arrepentido,
don Arias, de mi flaqueza!;
bien dice un sabio, que aquel
era sabio solamente,
que era en la ocasión prudente
como en la ocasión cruel.
Ve luego a prender a Estrella,
pues de tanta confusión
me sacas con su prisión,
que pienso casar con ella,
para venirla a aplacar
un rico hombre de Castilla,
y a poderla dar mi silla
la pusiera en mi lugar,
que tal hermano y hermana
piden inmortalidad.
D. A. La gente desta ciudad
oscurece la romana. (*Vánse*).

ESCENA XI

El Alcaide.—El Rey.

Alc. Deme los pies vuestra alteza.
Rey. Pedro de Caus, ¿qué causa
os trae a mis pies?
Alc. Señor,
este anillo con sus armas,
¿no es de vuestra alteza?
Rey. Sí;
éste es privilegio y salva
de cualquier crimen que hayáis
cometido.
Alc. Fué a Triana,
invicto señor, con él
una mujer muy tapada,
diciendo que vuestra alteza
que le entregase mandaba
a Sancho Ortiz. Consulté
tu mandato con los guardas
y el anillo juntamente,
y todos que le entregara
me dijeron; dile luego
pero en muy poca distancia
Sancho Ortiz, dando mil voces,
pide que las puertas abra
del castillo, y como loco,
«no he de hacer lo que el rey manda»,
decía, y «quiero morir,
que es bien que muera quien mata».
La entrada le resistí;
pero como voces tantas
daba, fué abrirle fuerza.
Entró, donde alegre aguarda
la muerte.
Rey. No he visto gente
más gentil ni más cristiana
que la desta ciudad; callen
bronces, mármoles y estatuas.
Al. La mujer dice, señor,
que la libertad le daba
y que él no quiso admitilla,
por saber que era la hermana
de Busto Tabera, a quien
dió la muerte.
Rey. Más me espanta
lo que me decís agora.
En sus grandezas agravian
la mesma naturaleza.
Ella, cuando más ingrata
había de ser, perdona,
le libra, y él, por pagarla
el ánimo generoso,
se volvió a morir. Si pasan
más adelante sus hechos,
dará vida a eternas planchas.
Vos, Pedro de Caus, traedme
con gran secreto al Alcázar
a Sancho Ortiz en mi coche,
excusando estruendo y guardas.
Alc. Voy a servirte.
(*Váse.*)

ESCENA XII

Un criado, el Rey; *después* los alcaldes

Criad. Aquí
ver a vuestra alteza aguardan
sus dos alcaldes mayores.
Rey. Decid que entren con sus varas
(*Váse el criado.*)
Si yo puedo, a Sancho Ortiz
he de cumplir la palabra,
sin que mi rigor se entienda.
(*Salen los dos alcaldes.*)
D. P. Ya, gran señor, sustanciada
la culpa, pide el proceso
la sentencia.
Rey. Sustanciadla:
sólo os pido que miréis,
pues sois padres de la patria,
su justicia, y la clemencia
muchas veces la aventaja.
Regidor es de Sevilla
Sancho Ortiz, si es el que falta
regidor; uno piedad
pide, si el otro venganza.
Farf. Alcaldes mayores somos
de Sevilla, y hoy nos carga
en nuestros hombros, señor,
su honor y su confianza.
Estas varas representan
a vuestra alteza, y si tratan
mal vuestra planta divina,
ofenden a vuestra estampa.
Derechas miran a Dios,
y si se doblan y bajan
miran al hombre, y del cielo,

en torciéndose, se apartan.
ey. No digo que las torzáis,
sino que equidad se haga
en la justicia.
. P. Señor,
la causa de nuestras causas
es vuestra alteza: en su *fiat*
penden nuestras esperanzas.
Dadle la vida, y no muera,
pues nadie en los reyes manda.
Dios hace los reyes, Dios
de los Saules traslada
en los humildes Davides
las coronas soberanas.
ey. Entrad, y ved la sentencia,
que da por disculpa, y salga
al suplicio Sancho Ortiz,
como las leyes lo tratan.
Vos, don Pedro de Guzmán,
escuchadme una palabra
aquí aparte (*Váse Farfán.*)

ESCENA XIII

El Rey, Don Pedro

. P. Pues, ¿qué es
lo que vuestra alteza manda?
:y. Dando muerte a Sancho, amigo
don Pedro, no restaura
la vida al muerto; y querría,
evitando la desgracia
mayor, que le desterremos
a Gibraltar o a Granada,
donde en mi servicio tenga
una muerte voluntaria
¿Qué decís?
P. Que soy don Pedro
de Guzmán, y a vuestras plantas
me tenéis. Vuestra es mi vida,
vuestra es mi hacienda y espada.
y. Dadme esos brazos, don Pedro
de Guzmán, que no esperaba
yo menos de un pecho noble;
id con Dios; haced que salga
luego Farfán de Ribera.
(*Ap.*) Montes la lisonja allana.
(*Váse don Pedro.*)

ESCENA XIV

Farfán.—El Rey

rf. Aquí a vuestros pies estoy.
y. Farfán de Ribera, estaba
con pena de que muriera
Sancho Ortiz; mas ya se trata
de que en destierro se trueque
la muerte, y será más larga,
porque será mientras viva.
Vuestro parecer me falta
para que así se pronuncie.
Farf. Cosa de más importancia
mande a Farfán de Ribera
vuestra alteza, sin que en nada
repare, que mi lealtad
en servirle no repara
en cosa alguna.
Rey. En fin, sois
Ribera, en quien vierte el alba
flores de virtudes bellas
que os guarnecen y acompañan.
Id con Dios. (*Váse Farfán.*)

ESCENA XV

El Rey

Rey. Bien negocié
Hoy de la muerte se escapa
Sancho Ortiz, y mi promesa
sin que se entienda se salva.
Haré que por general
de alguna frontera vaya,
con que le destierro y premio.

ESCENA XVI

Los Alcaldes.—El Rey

D. Pe. Ya está, gran señor, firmada
la sentencia, y que la vea
sólo vuestra alteza alta.
Rey. Habrá la sentencia sido
como yo lo deseaba
de tan grandes caballeros.
Farf. Nuestra lealtad nos ensalza.
Rey. (*Lee.*) «Fallamos y pronunciamos
»que le corten en la plaza
»la cabeza.»—¡Esta sentencia
es la que traéis firmada!
¿Así, villanos cumplís
a vuestro rey la palabra?
¡Vive Dios!
Farf. Lo prometido
con las vidas, con las almas
cumplirá el menor de todos
como ves, como arrimada
la vara tenga; con ella,
por las potencias humanas,
por la tierra, por el cielo,
que ninguno dellos haga
cosa mal hecha o mal dicha.
D. P. Como a vasallos nos manda;
mas como alcaldes mayores,
no pidas injustas causas,
que aquello es estar sin ellas,
y aquesto es estar con varas,
y el cabildo de Sevilla
es quien es.

Rey. Bueno está. Basta,
que todos me avergonzáis.

ESCENA XVII

DON ARIAS, ESTRELLA.—DICHOS

D. A. Ya está aquí Estrella.
Rey. Don Arias.
¿Qué he de hacer? ¿Qué me aconsejas
entre confusiones tantas?

ESCENA XVIII

EL ALCAIDE, DON SANCHO, CLARINDO
DICHOS

Alcai. Ya Sancho Ortiz está aquí.
D. S. Gran señor, ¿por qué no acabas
con la muerte mis desdichas,
con tu rigor mis desgracias?
Yo maté a Busto Tabera;
matadme, muera quien mata.
Haz, señor, misericordia,
haciendo justicia.
Rey. Aguarda.
¿Quién te mandó darle muerte?
D. S. Un papel.
Rey. ¿De quién?
D. S Si hablara
el papel, él lo dijera,
que es cosa evidente y clara;
mas los papeles rompidos
dan confusas las palabras.
Sólo sé que dí la muerte
al hombre que más amaba,
por haberlo prometido,
mas aquí a tus pies aguarda
Estrella mi muerte heroica,
y aun no es bastante venganza.
Rey. Estrella, yo os he casado
con un grande de mi casa,
mozo, galán, y en Castilla
príncipe, y señor de salva;
y en premio desto os pedimos,
con su perdón nuestra gracia,
que no es justo que se niegue.
Estr. Ya, señor, si estoy casada,
vaya libre Sancho Ortiz.
No ejecutes mi venganza.
D. Sa. ¿Al fin me das el perdón
porque su alteza te casa?
Estr. Sí, por eso te perdono.
D. Sa. ¿Y quedáis así vengada
de mi agravio?
Estr. Y satisfecha.
D. Sa. Pues porque tus esperanzas
se logren, la vida acepto,
aunque morir deseaba.
Rey. Id con Dios.
Farf. Mirad, señor,
que así Sevilla se agravia,
y debe morir.
Rey. (*A don Arias.*) ¿Qué har
que me apura y acobarda
esta gente?
D. A. Hablad.
Rey. Sevilla,
matadme a mí, que fuí causa
desta muerte. Yo mandé
matalle, y aquesto basta
para su descargo.
D. Sa. Sólo
ese descargo aguardaba
mi honor. El rey me mandó
matarle; que yo una hazaña
tan fiera no cometiera,
si el rey no me lo mandara.
Rey. Digo que es verdad.
Farf. Así
Sevilla se desagravia,
que pues mandásteis matalle,
sin duda os daría causa.
Rey. Admirado me ha dejado
la nobleza sevillana.
D. Sa. Yo a cumplir salgo el destierro,
cumpliéndome otra palabra
que me dísteis.
Rey. Yo la ofrezco.
D. Sa. Yo dije que aquella dama
por mujer habías de darme
que yo quisiera.
Rey. Así pasa.
D. Sa. Pues a doña Estrella pido,
y aquí a sus divinas plantas
el perdón de mi error pido.
Estr. Sancho Ortiz, yo estoy casada.
D. Sa. ¡Casada!
Estr. Sí.
D Sa. ¡Yo estoy muertol
Rey. Estrella, esta es mi palabra.
Rey soy, y debo cumplirla.
¿Qué me respondéis?
Estr. Que se haga
vuestro gusto. Suya soy.
D. Sa. Yo soy suyo.
Rey. Ya ¿qué falta?
D. Sa. La conformidad.
Estr. Pues esa
jamás podremos hallarla
viviendo juntos.
D. Sa. Lo mesmo
digo yo, y por esta causa
de la palabra te absuelvo.
Estr. Yo te absuelvo la palabra,
que ver siempre al homicida
de mi hermano en mesa y cama
me ha de dar pena.
D. Sa. Y a mí

estar siempre con la hermana
del que maté injustamente
queriéndolo como el alma.
str. Pues ¿libres quedamos?
. S. Sí.
tr. Pues adiós.
. S. Adiós.
ey. Aguarda.
tr. Señor, no ha de ser mi esposo
hombre que a mi hermano mata,
aunque le quiero y le adoro. (*Váse.*)
S. Y yo, señor, por amarla,
no es justicia que lo sea. (*Váse.*)

Rey. ¡Grande fe!
D. A. ¡Grande constancia!
Clar. (*Aparte*) Más me parece locura.
Rey. Toda esa gente me espanta.
D. P. Tiene esta gente Sevilla.
Rey. Casarle pienso y casarla
como merece.
Clar. Y aquí
esta tragedia os consagra
Lope, dando a la *Estrella*
de Sevilla eterna fama,
cuyo prodigioso caso
inmortales bronces guardan.

FIN